



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Julio de 1994

Expediente No 8.147/93

RES. No 225/94

VISTO:

La Res. No 443/93 de esta Unidad Académica, mediante la cual se otorga reconocimiento de materias al Sr. Idelfonso Enrique Manque para la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que la mencionada Resolución se otorgó equivalencia en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II;

Que a pedido del recurrente la Cátedra de ANALISIS MATEMATICO II y la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas analizó nuevamente el programa presentado, llegando a la conclusión que corresponde otorgar equivalencia Directa en ANALISIS MATEMATICO II aprobada en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Buenos Aires por Análisis matemático II de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o : Anular el Artículo 1o de la Resolución No443/93 en lo que se refiere al otorgamiento de equivalencia parcial de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II.

ARTICULO 2o : Acordar al alumno IDELFONSO ENRIQUE MANQUE - L.U. No 200.246, equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Civil de la UBA, con la que corresponde al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

ING. CIVIL FAC. INGENIERIA UBA

ANALISIS MATEMATICO II

por Análisis Matemático II

Es: 1 (una) asignatura aprobada por equivalencia.

ARTICULO 3o : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas